



Resumen de Prensa

jueves, 13 de enero de 2022

Ómicron provocó en diciembre 36.000 bajas laborales, diez veces más que el mes anterior

Las incapacidades por covid cuestan hasta noviembre pasado 195 millones a la Seguridad Social y 160 a las empresas de Castilla y León



ÁNGEL BLANCO

VALLADOLID. Las empresas de la comunidad han dado la voz de alarma por el incremento de las bajas laborales que está provocando la última ola de la pandemia, «una dificultad más a la hora de garantizar la continuidad de la actividad empresarial». El aluvión de casos queda claro con un dato: las incapacidades por covid han aumentado el 1.065% en diciembre con respecto a noviembre.

La rápida extensión de la variante ómicron, junto con los ais-

lamientos asociados, desborda el sistema de tramitación y los sindicatos advierten de que los médicos están teniendo que dar la baja a personas a las que ni siquiera ven. Las mutuas proponen tramitar baja y alta a la vez, ante la levedad de la sintomatología, mientras que algunas comunidades ya han anunciado que lo pondrán en marcha. Los afectados, mientras, muchas veces no saben ni siquiera si pueden salir de casa a tramitar la IT.

La recomendación en Castilla y León es que no acudan a Atención Primaria sino que contacten con su centro de salud o el 112 para informar de la sintomatología que tienen y recibir instrucciones o tramitar la baja laboral si fuera necesario. Muchas empresas han vuelto a recurrir al teletrabajo como alternativa para mantener la actividad con quienes pueden seguir trabajando a distancia, en caso de estar contagiados sin síntomas.

INCAPACIDAD TEMPORAL POR COVID

Fuente: Asociación de Mutuas AMAT

	Diciembre	Noviembre	Diferencia	En %
Ávila	1.268	255	1.013	397
Burgos	3.763	582	3.181	546
León	4.383	576	3.807	660
Palencia	4.474	158	4.316	2.731
Salamanca	8.620	340	8.280	2.435
Segovia	2.248	171	2.077	1.214
Soria	1.326	75	1.251	1.668
Valladolid	8.829	791	8.038	1.016
Zamora	1.384	165	1.219	738
Castilla y León	36.295	3.113	33.182	1.065
España	566.175	77.340	488.835	632

La estrategia no está funcionando de momento en todo el país ante la virulencia de ómicron. La variante ha provocado un tsunami de bajas durante el mes de diciembre, que según las mutuas no tiene visos de remitir en las primeras semanas de enero. En concreto, en Castilla y León casi 36.300 personas estuvieron de baja laboral, lo que supone diez veces más respecto al mes

de noviembre. A nivel nacional esta cifra se sitúa en 566.175 bajas en diciembre, lo que supone un incremento del 632% respecto al mes anterior.

A cierre de diciembre quedaban más de 340.000 procesos de baja laboral en vigor, el máximo de la pandemia, con unos 40.000 procesos más que en los peores momentos de la crisis sanitaria de marzo de 2020, según un estu-

dio de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT).

Coste millonario

Su cálculo del coste de las prestaciones económicas en favor de los trabajadores señala que ha supuesto para las cuentas de la Seguridad Social y del Estado, hasta noviembre, de 3.055 millones, a los que habría que sumar otros 2.500 millones con cargo a las empresas por cotizaciones, complementos y mejoras, «sin perjuicio del coste de los bienes y servicios que se han dejado de prestar y producir». Traslados a Castilla y León, que acapara el 6,4% de las bajas, el coste es de 195,5 millones para la Seguridad Social y 160 millones, para las empresas.

La prestación por incapacidad temporal (IT) corre a cargo del INSS o mutua colaboradora con la Seguridad Social y supone el 60% de la base reguladora desde el cuarto día de la baja hasta el vigésimo inclusive y el 75% desde el día 21

en adelante. En los supuestos de enfermedad común o de accidente no laboral, caso de la covid, el abono del subsidio entre los días 4 a 15 de baja en el trabajo, ambos inclusive, se atribuye al empresario.

«La explosión de contagios, a la que no es ajeno el personal sanitario, está suponiendo un nuevo colapso de los centros de atención primaria por algo, que alertan todas las partes son actos administrativos. El sindicato CSIF ha pedido que se agilicen los trámites con un solo documento de oficio, sin que sea necesario el médico de familia para la obtención de la baja laboral por covid. CSIF propone descongestionar y derivando este trámite a «otros organismos, como el Instituto Nacional de la Seguridad Social, mutuas de trabajo o médicos de empresa, en un único parte de alta/baja de siete días de duración».

Contactos vacunados

El sindicato llama la atención sobre el hecho de que «si no se exige que ningún profesional sanitario de la sanidad pública realice el auto test, ni corrobore su validez a la hora de considerar la infección por covid, ¿por qué es necesario que un médico de familia gestione un parte de alta y otro de baja sin ver al paciente?».

La mutuas proponen que los facultativos tramiten simultáneamente los partes de baja y de alta en un solo acto médico, con una duración de siete días, de modo que solo tuvieran que contactar de nuevo con el centro de salud aquellos trabajadores que no se hubieran recuperado en ese plazo.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud tiene establecido un periodo de siete días para el aislamiento de los casos confirmados asintomáticos o con síntomas leves si en el momento de finalización de este periodo la persona está asintomática y han transcurrido al menos tres días tras la resolución de los síntomas. Los contactos estrechos vacunados con pauta completa están exentos de cuarentena y pueden acudir a su puesto de trabajo.

ECONOMÍA

Las bajas desbordan a las CCAA

● Gobiernos autonómicos denuncian que el mecanismo propuesto por el Ministerio de Seguridad Social no está amparado por la ley ● Las empresas sufren una sangría de bajas que compromete su viabilidad y provoca cierres

ALEJANDRA OLCESE MADRID

La explosión de bajas laborales por la variante ómicron ha saturado la Atención Primaria de toda España —que no da a basto para gestionar las bajas y altas de los trabajadores contagiados o aislados, atender a todos los pacientes con síntomas de Covid-19 que hacen cola a las puertas de los centros de salud y seguir con su labor habitual—, de ahí que las comunidades autónomas estén intentando solventar la situación en medio del caos.

Ante las quejas de las empresas, que sufren una sangría de trabajadores de baja y ven además cómo tardan más de lo previsto en reincorporarse porque necesitan ser atendidos por un médico para que autorice su alta, distintas patronales han pedido que los facultativos puedan dar de forma simultánea la baja y el alta para siete días después, una vez finalizada la cuarentena.

En el mes de diciembre 576.000 trabajadores estuvieron de baja por Covid, según los datos de las mutuas de accidentes de trabajo.

Aunque no hay datos todavía del mes de enero, las bajas están repuntando. Empresas de Trabajo Temporal consultadas por este medio admiten que hay compañías

Un 10% de los autónomos y un 25% de las pymes sufren bajas por Covid

que están recurriendo a ellas para hacer sustituciones y piden hasta 200 trabajadores de una sola vez; mientras que, según el despacho de derecho laboral Galibier Legal, un 25% del millón y medio de pymes que hay en el país tienen trabajadores de baja por ómicron.

A pie de calle hay establecimientos que se han visto obligados a cerrar por la falta de personal —la Asociación de Trabajadores Autónomos asegura que un 10% del colectivo está de baja, unos 300.000—, mientras que en el ámbito público se contabilizan 17.000 profesores de baja en el sector educativo y muchas ausencias en el ámbito sanitario.

Ante este aluvión de bajas, varias comunidades han pedido a la Seguridad Social que intervenga para permitir que las bajas y altas se tramiten de forma simultánea, pero el Ministerio que dirige José Luis Escrivá les ha pasado la pelota a los gobiernos autonómicos asegurando que ya existen mecanismos para permitirlo.



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo y Economía Social, y José Luis Escrivá, su homólogo de Seguridad Social. EUROPA PRESS

DISTINTOS CRITERIOS EN CADA COMUNIDAD CON LAS BAJAS

La Comunidad de Madrid o Castilla y León alegan que la ley vigente no cubre la posibilidad de tramitar altas a siete días sin que vuelva a intervenir el facultativo, de ahí que todavía no estén aplicando esta opción.

«Nuestros servicios jurídicos y nuestra inspección consideran que no hay base legal ahora mismo para hacer eso», explican fuentes del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a EL MUNDO. De hecho, el consejero autonómico de Sanidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, ha enviado una carta a Escrivá pidiéndole un cambio normativo.

Entiende que la propuesta de Escrivá «podría contravenir la regulación vigente». «Siendo su departamento el responsable de elaborar la normativa en materia de Seguridad Social

(procesos de incapacidad temporal) solicitamos que se estudie a la mayor brevedad la posibilidad de adoptar una decisión que le otorgue cobertura expresa o en su defecto de una instrucción o circular interpretativa que ofrezca seguridad y certidumbre jurídica», reclama el consejero en la misiva, a la que ha tenido acceso este medio.

En Castilla y León comparten la misma preocupación, según han confirmado fuentes de la consejería del ramo a este periódico. «¿Qué seguridad jurídica tenemos? Nos piden que utilicemos un mecanismo que contraviene un real decreto que está en vigor», lamentan.

Otras regiones como País Vasco, Cataluña, Cantabria o la Comunidad Valenciana sí han adoptado esa solución.

«Aquí se lleva haciendo una semana para casos de Covid leves», confirma la Consejería de Sanidad de Cantabria a este medio, aunque no especifica en qué base legal se amparan.

Fuentes del Ministerio han explicado que no es necesario modificar la orden ministerial de 2015 por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, que regula la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración, y en el que se estipula que «cuando el facultativo del servicio público de salud o de la mutua considere que se trata de un proceso de duración estimada muy corta, emitirá el parte de baja y de alta en el mismo acto médico».

«Para ello utilizará un único parte según el modelo que figura como anexo I, haciendo constar, junto a los datos relativos a la baja, los identificativos del alta y la fecha de la misma, que podrá coincidir con el día de la baja o estar comprendida dentro de los tres días naturales siguientes», recoge. La misma norma determina que se puede considerar «duración muy corta» a los procesos de duración inferior a cinco días naturales, con lo que no quedarían cubiertos procesos de Covid-19 de una semana.

Desde el Ministerio aseguran que no es preciso hacer ningún cambio normativo en esta orden, ya que las comunidades autónomas pueden hacer «un pequeño cambio en sus procedimientos in-

La norma vigente permite dar el alta a la vez que la baja si es en cuatro días

formáticos para que los médicos puedan dar la baja y programar el alta para que sea comunicada de forma automática al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) a los siete días».

Se trataría de una única actuación por parte del facultativo, que da la baja y el alta de forma diferida, aunque se traduzcan en dos momentos de trabajo para el INSS. El Ministerio asegura que se trata simplemente de hacer una adaptación informática que algunas comunidades ya la han hecho para poder aliviar el colapso. Señala también que las regiones ya han sido informadas de esta posibilidad en consejos interterritoriales de salud celebrados hace semanas.

Sin embargo, la falta de una comunicación oficial ha sumido a las autonomías en el caos y reina la desigualdad de gestión entre unas y otras, ya que algunas echan en falta seguridad jurídica.

Otras se han aferrado a esa solución y han adaptado ya sus procedimientos.

La DO Cigales pospone la elección de presidente al 3 de febrero por falta de acuerdo

El pleno busca para el Consejo Regulador un perfil externo e independiente con conocimiento de esta zona vitivinícola

SUSANA GUTIÉRREZ

CIGALES. Un candidato externo e imparcial, pero con amplio conocimiento de la zona. Ese es el perfil que busca el pleno de la Denominación de Origen Cigales para ocupar la presidencia del Consejo Regulador. El órgano ejecutivo se reunía ayer por primera vez, tras la toma de posesión de los vocales el pasado 15 de diciembre. En la convocatoria no hubo acuerdo para designar a la persona que lleve las riendas de la zona de calidad durante un periodo que abarcará los próximos cinco años.

Según fuentes del pleno, la bodeguera y presidenta de la Ruta del Vino Cigales, Inés Salas, se había postulado para presidir el organismo, y también el anterior presidente Julio Valles,

pero en ese caso poniendo sobre la mesa unas condiciones que, de momento, no se han asumido. En cualquier caso, el objetivo del pleno es encontrar a un aspirante independiente y de consenso.

«Queremos una persona externa, que no sea viticultor ni bodeguero, pero que tenga un amplio conocimiento de nuestra zona. Nuestra preferencia es encontrar a alguien de este perfil, antes que optar por una persona designada por la Junta», afirma el presidente en funciones de Cigales, César Pérez.

En esta línea, confía en que el próximo 3 de febrero se pueda elegir el nombre de la persona que ocupe la presidencia, ya que hay un plazo estipulado de dos meses desde la toma de posesión para realizar el nombramiento. «Es prácticamente seguro que para esa fecha ya tendremos un candidato. El principal objetivo del pleno es que la gestión se haga desde el entendimiento y la buena armonía», puntualiza el presidente en funciones.

España creará más de un millón de empleos de «mayor calidad» durante los próximos dos años

Las nuevos puestos de trabajo serán indefinidos, a jornada completa y de mayor cualificación, según las previsiones que maneja ManpowerGroup

FERNANDO MORALES

MADRID. España creará más de un millón de empleos entre 2022 y 2023, con lo que se llegará a los 20,7 millones de ocupados. Un «intenso» ritmo de recuperación de afiliados que, según el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, Josep Oliver, permitiría recuperar el nivel previo de ocupación a la crisis financiera de 2008. Así se refleja en sus proyecciones en el Índice ManpowerGroup co-

nocidas ayer, en el que queda patente que estos nuevos puestos, además, serían trabajos de «mayor calidad», con mayores tasas de trabajadores indefinidos, ocupados de mayor cualificación y con una jornada a tiempo completo.

Después de que el mercado laboral español haya conseguido retornar a la situación anterior a la crisis sanitaria en 2021, las previsiones indican que este año se crearán 640.000 empleos. Y en 2023 habrá 430.000 ocupados más. Pero estas perspectivas están ligadas, según explicó Oliver durante la presentación del informe, a ciertos requisitos. Entre ellos, que el PIB crezca lo previsto (un 5,5% en 2022 y un 4% en 2023, respectivamente), además de una mejor evolución de la pan-

demia, la buena utilización de los fondos europeos y, sobre todo, que se modere la inflación. La Comisión Europea y el Banco Central Europeo (BCE) prevén que el IPC se normalizará a mediados de este año. «Si permaneciese más allá, dañaría la demanda y no se cumplirían las previsiones de crecimiento», advierte este experto.

A este incremento de puestos de trabajo habría que sumar una bajada de la tasa de paro. Así, en 2022 tendría que descender hasta el 12,5%, acercándose al 10% en 2023. Pero si la población activa continuase creciendo, la tasa de paro se quedaría en un rango de entre el 13% y el 11%. Y es que aunque durante 2021 el empleo creció en cerca de 560.000 puestos de trabajo, con lo que se habrían absorbido casi todos los des-

truidos el año pasado y la tasa de desempleo se habría mantenido en el 15% por el fuerte incremento de la población activa.

Esta recuperación del empleo indica, según este catedrático, que la crisis habría sido mucho más severa al principio de la pandemia, pero la recuperación ha sido

mucho más rápida que en anteriores recesiones. «Mientras que en la crisis de 2008 se necesitaron 50 trimestres para recuperar los niveles de empleo perdidos, en 2023 España ya estaría por encima de los niveles de 2019», dice.

Tercialización del empleo

Otra de las conclusiones del informe es que aunque el sector servicios fue de los más castigados en 2020, el contexto económico que se prevé para los próximos años permitirá que la ocupación se incremente un 3,3%, destacando la hostelería (8,2%). Y es que a finales de 2021, según el profesor, «la terciarización del empleo se reforzó», generando cuatro de cada cinco nuevos empleos en este bienio y llegando a ocupar a más del 76% de la población.

Pese a la elevada temporalidad que hay en este sector, cabe resaltar que el grueso del millón de nuevos empleos se dirigirá a asalariados con contrato indefinido, que aumentarán en más de 560.000. Además, la mayoría (760.000, según las proyecciones) trabajarán con una jornada de 40 y más horas y unos 650.000 nuevos puestos serán ocupados por trabajadores cualificados.

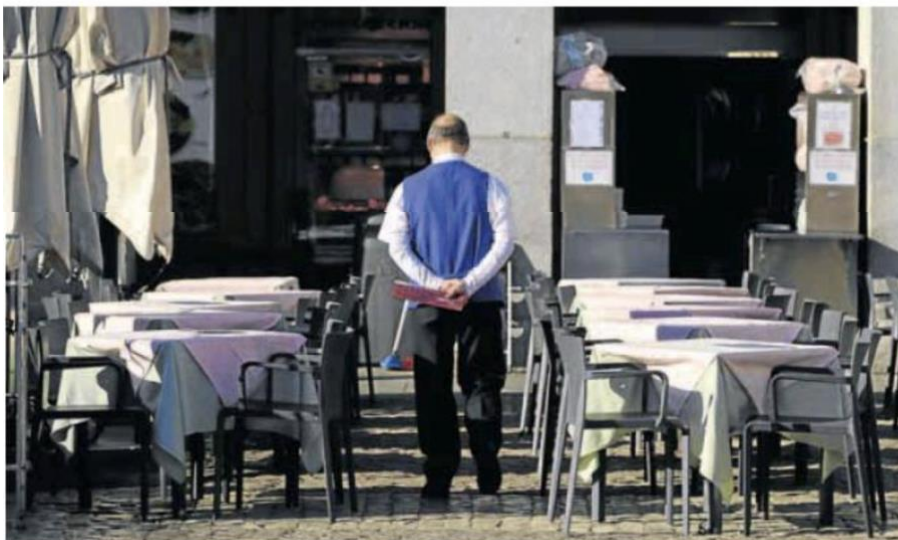
En cuanto a las características de los nuevos ocupados, en 2020 hubo una caída muy intensa del empleo de los varones e inmigrantes, pero en 2021 se recuperó este segundo grupo y el de las mujeres. Es precisamente este punto, en ese mayor aumento de la ocupación femenina, lo que indicaría que se está recuperando el proceso de aproximación del empleo femenino al masculino.

Y aunque fueron los jóvenes los que más sufrieron los daños en el mercado laboral durante la crisis, en 2021 éstos se han recuperado con fuerza (9,5%). Aun así, el problema del paro en este segmento continúa y no es posible, en palabras de Oliver, resolverlo a corto plazo por un problema demográfico. La única solución, a su juicio, es la inmigración.

DESEMPLEO

15%

es la tasa de paro de 2021. No obstante, a finales de 2023, si se cumplen las previsiones de creación de puestos de trabajo, se debería acercar al 10%



Un camarero en una terraza espera la llegada de clientes. © CHAMORRO-COLPIA

Ribera reconoce que la subida de la energía dañará la competitividad de la industria europea

CLARA ALBA

MADRID. La transición energética en Europa conllevará sacrificios, pero es un proceso que no tiene marcha atrás. Es el mensaje que la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, transmitió ayer ante los inversores y empre-

sarios reunidos en el 'Spain Investors Day' que estos días se celebra en Madrid.

Durante su intervención en el evento -en el que el Gobierno se ha volcado con la intención de impulsar la imagen de España-, Ribera defendió la seguridad jurídica del sector ante unos inversores preocupados por el impac-

to del alza de los precios de la energía en los hogares y en las empresas que operan en el país.

La ministra reconoció que la espiral alcista en los mercados «podría afectar a la competitividad de la industria europea». Y recordó que la subida del gas, para el que no se prevé freno en el corto plazo, ha puesto en jaque

la gestión de los recursos en la región, que se debate entre ofrecer un mayor apoyo social o dedicar todos los esfuerzos a la transformación energética.

Ribera insistió en la necesidad de que estas decisiones se tomen de forma conjunta en la Unión Europea. Y lanzó una nueva advertencia al asegurar que «debemos vigilar a los que están ganando mucho dinero con los altos precios de la energía».

Pese a los retos que se avecinan, la vicepresidenta insistió en que «somos el tercer país del

mundo más atractivo para invertir en esta transición». Ensalzó también la, a su juicio, buena marcha de la economía española.

Unas horas antes y en el mismo foro, la ministra de Industria, Reyes Maroto, hizo lo propio al centrarse en la mejora del mercado laboral para defender el buen ritmo de recuperación. «Hemos conseguido recuperar, en menos de año y medio, los niveles de empleo previos a la pandemia, frente a los doce años que tardamos en la anterior crisis» subrayó durante su intervención.

Ómicron lastra la economía española en 2022

El Banco de España advierte también del riesgo de trasladar la subida de la inflación a los salarios

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID
«En el corto plazo el dinamismo de la economía seguirá estando lastrado por la extensión de la variante ómicron. Pero, con posterioridad, se espera que la actividad retome un mayor crecimiento, a medida que disminuyan las distorsiones en las cadenas de abastecimiento y las presiones inflacionistas y se normalicen paulatinamente los flujos turísticos». Éstos son los pronósticos del Banco de España sobre la evolución de la economía española en los próximos meses. Así lo explicó ayer el gober-

nador de la institución, Pablo Hernández de Cos, durante su intervención en la primera jornada del Spain Investors Day que arrancó ayer en Madrid. De Cos reconoció el impacto de la última variante del Covid-19 en los primeros meses del año, pero a renglón seguido lanzó un mensaje de confianza para llegar a los más de 200 inversores que se dan cita en el evento que clausura hoy.

«La recuperación proseguirá a buen ritmo en el próximo trienio», añadió, apelando a las proyecciones de la entidad central. Según su aná-

lisis, el «fuerte repunte de la inflación» es uno de los principales focos de incertidumbre para las economías y, en el caso de España, el aumento de los precios podría acercarse al 4% en 2022 «pero con una desaceleración progresiva, sobre todo en la segunda mitad del año, que llevaría a que se situase por debajo del 2%» al término del ejercicio.

Sólo dos factores podrían alargar ese proceso inflacionista: una corrección de los precios energéticos menos pronunciado de lo esperado y una «transmisión del repunte a las

demandas salariales». Esto no está ocurriendo por el momento, tal y como especificó, pero alertó de los riesgos de llevarlo a cabo en el futuro. «Está justificado el apoyo a las capas de la sociedad más vulnerables, pero empresas y trabajadores deben interiorizar que el grado de transitoriedad del repunte de los precios depende crucialmente de la respuesta de los agentes económicos». De lo contrario, sus efectos alcanzarán a la «competitividad, la actividad económica y el empleo» del país, aseguró ante los asistentes.

La intervención de Hernández de Cos fue una de las últimas en una jornada que inauguró la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, y en la que también intervino la vicepresidenta para la Transición Ecológica, Teresa Ribera. En su caso, Ribera defendió «prestar atención» a los que «están ganando mucho dinero» con los altos precios energéticos y considerar en qué medida «este dinero debe devolverse a los hogares y familias».

Hoy será el turno de la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, y del propio presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, que se han volcado en esta edición para tratar de convencer a los inversores de las potencialidades de España como destino de inversión.

España, tercer país por la cola de la UE en ayudas públicas

EL MUNDO MADRID

España fue el tercer país empezando por la cola de la Unión Europea (UE) en ayudas públicas, un 0,37% del PIB frente al 0,85% de media europea, según los últimos datos disponibles, los de 2019, recogidos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en su Informe Anual de Ayudas Públicas de 2021.

Según este informe, remitido por el supervisor a las Cortes Generales, España es el tercer país de la UE que menos ayudas otorgó, únicamente por detrás de Irlanda y Luxemburgo, tras retroceder desde el 0,40% registrado en 2018, informa Europa Press.

En España, el descenso de las ayudas se produjo en el caso de las ayudas horizontales –aquellas que no están restringidas a sectores económicos concretos–, mientras que las ayudas sectoriales siguieron manteniendo el mismo peso sobre el total del PIB nacional.

En cuanto a los objetivos perseguidos, se dedicaron recursos sobre todo a ayudas a consumidores individuales –por ejemplo, a residentes extra peninsulares– y, en menor medida, a favorecer la transición ecológica y energética si se compara con la media europea. El peso de los incentivos a I+D+i en España estuvo igualado con el de las concedidas en la UE.

Pese a centrarse en las ayudas de 2019, el informe incluye datos de las ayudas concedidas en

2020 y 2021 para hacer frente a los efectos de la pandemia de Covid-19, con previsión de realizar un análisis detallado en próximos años. Sin embargo, la CNMC detecta riesgos de que el mercado interior europeo se vea afectado por las diferencias en el volumen de ayudas y su tipología en cada país. Con datos de julio de 2021, Alemania era líder por volumen de ayudas aprobadas e Italia se situaba como el país con más subvenciones utilizadas.

ECONOMÍA

El número de 'macrogranjas' se ha triplicado en la última década

Entre 2011 y 2021 las explotaciones dedicadas a la cría intensiva de cerdos crecieron un 155%

R. VILLAECIJA / G. GALARZA MADRID
España cuenta casi con el triple de granjas consideradas de gran tamaño que hace una década. A pesar de que no existe una definición oficial sobre el término «macrogranja» —suele hacer referencia a aquellas explotaciones intensivas de dimensiones industriales— el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR por sus siglas en inglés) considera como tal a aquellas explotaciones porcinas con más de 2.000 cerdos de engorde de más de 30 kg o 750 cerdas reproductoras con sus lechones. Estas granjas, debido a su gran tamaño están obligadas a informar de sus emisiones contaminantes al PRTR, el órgano encargado de controlar las consecuencias medioambientales de las instalaciones industriales. De acuerdo a este registro, en España existen 3.232 granjas destinadas a la cría intensiva de cerdos.

Las «macrogranjas» se han disparado en la última década un 155%, lo que demuestra que esta práctica ganadera tiene cada vez más presencia en nuestro país. En el último año, se registraron 300 granjas nuevas con respecto al ejercicio anterior, que acogen hoy a 32,4 millones de cabezas de ganado porcino.

Las declaraciones del ministro de Consumo, Alberto Garzón al diario *The Guardian* en las que decía que la carne de las macrogranjas que hay en España es de mala calidad ha puesto en el centro del debate a la industria ganadera y estas instalaciones.

Miguel Ángel Higuera, director de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anprogado), señala que «nadie sabe determinar qué es exactamente una macrogranja, porque no está definido». Si explica que España es el único de la UE con limitación de tamaño (7.500 en el caso del porcino) y además está en el puesto 12 en la lista de la UE por tamaños de granjas. «Hay otros 11 que tienen un censo de animales por granja mucho mayor», matiza.

Rubén López tiene una granja con 170 vacas en Cabañas, en Avila. La media está en 80 animales, así que la suya es de las grandes. Su ganado pasta al aire libre, tarda el doble en cebarlo para poder venderlo para consumo. También le sale más caro. «No tienes que invertir lo mismo para cebar a un animal dentro de una instalación o en el campo. En este caso te sale el doble de caro y tardas el doble de tiempo», señala el ganadero.

Esta evolución en el número de estas explotaciones «se debe a la del negocio corriente, porque si te va bien lo que quieres es invertir en tu

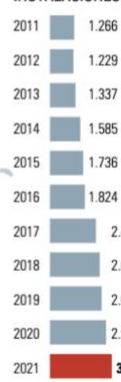
LAS MACROGRANJAS EN ESPAÑA

Se consideran macrogranjas las explotaciones porcinas con más de 2.000 cerdos de engorde de más de 30 kg, o más de 750 madres reproductoras con sus lechones. Están dadas de alta en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes.

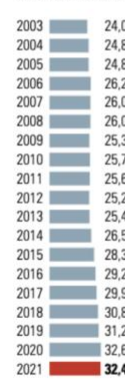
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES



NÚMERO DE INSTALACIONES



CENSO PORCINO



FUENTE: Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes.

EL MUNDO



Decenas de cerdos en las instalaciones de una granja de cría intensiva. E. M.

MAYOR PRODUCTOR DE CERDO POR DETRÁS DE ALEMANIA

En España existen dos modelos de práctica ganadera: la extensiva, que aprovecha los terrenos para el pasto de los animales; y la intensiva, que concentra al ganado en grandes naves para su producción en masa. Esta última es la que ha dado lugar a las macrogranjas, grandes instalaciones que facilitan e impulsan la producción industrial de carne de cerdo, de vacuno o de ave y que cada año aumenta su número. Las más de 3.000 granjas que hay

actualmente en nuestro país están ubicadas en su mayoría en Aragón y Cataluña, donde se concentra el 52,8% de la cría de ganado porcino, es decir, más de 17 millones de cochinos. Al igual que las granjas de gran tamaño, el número de cabezas de ganado porcino tampoco ha dejado de crecer en los últimos años, que hoy asciende hasta los 32,4 millones. Fruto de ello y de acuerdo a los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, España fue en 2020 el segundo productor de cerdo de Europa, con más de 5 toneladas de carne, sólo por detrás de Alemania.

empresa, y en ganadería la forma que tienes de invertir es tener instalaciones más grandes y más animales», explica Higuera, que matiza que «el sector lo que busca es ser competitivo, porque si no lo somos y hacemos carne más cara de la que podemos comprar nos convertiremos en importadores», dice.

Una de estas instalaciones supone una inversión de ocho millones de euros. La mayoría son explotaciones familiares, pero en algunos casos hay empresas de piensos que «aportan servicio y estabilidad a las granjas, y en los precios, respaldan así estas inversiones tan elevadas».

El debate se ha centrado en la ganadería intensiva (instalaciones o naves industriales que acogen a miles de animales), que es de donde sale el 80% de las producciones de carne. En la extensiva los animales viven en el campo y se alimentan de pastos.

El Gobierno ya regula las condiciones en las que viven los animales en estas granjas y ha limitado el número. Ya existe una normativa con el porcino (el límite son 7.000) y se

«Decir que una granja por ser grande da carne de mala calidad es un disparate»

«El sector busca ser competitivo: si no, se importará la carne desde otro país»

está trabajando en la del vacuno.

Las asociaciones ecologistas critican estas «macrogranjas», como lo llaman, porque dicen que los excrementos y desechos de los animales contaminan el suelo y el agua. También alegan razones de bienestar animal.

Higuera matiza que estas granjas están muy tecnificadas y cuentan con unos requisitos medioambientales y de bienestar animal igual de exigentes o más que las pequeñas. «La calidad depende de la genética del animal, la alimentación y el bienestar animal, no del tamaño», dice

«Decir que porque una granja, sólo por ser grande, da carne de mala calidad es un disparate», añade Rubén López, que advierte que limitar estas instalaciones tendría un impacto, pues se produciría menos y subirían los precios.

«Una explotación que engorda a 5.000 animales optimiza mucho más los costes y pueden tener precios más competitivos. No es lo mismo comprar 10.000 kilos de pienso que un millón», explica.

«Lo que tendría que haber es transparencia, que se pueda certificar el proceso a la hora de comercializarlo, para que el consumidor sepa cómo se ha criado ese animal, de qué se ha alimentado... Y que decida entonces si quiere pagar más o no», añade.